	ACTA DE INICIO	Código: AJC-FR-10
		Versión: 05
		Página 1 de 2
		Vigencia: 30/01/2020

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Contratante, el contratista y el interventor y/o supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
CONTRATO	**SUMINISTRO**	**X**	**OBRA**		**CONVENIO**		**SERVICIOS**	
Contrato número:	**1008-CS-021-2024**		**Registro Presupuestal N°:**				**3016 del 03/12/2024**	
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL PROGRAM DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE GUARNE ANTIOQUIA.							
Supervisor:	KEVIN SANTIAGO CARDONA GOMEZ							
Contratista y Nit:	DEPOSITO EL RETORNO # 6 SAS identificada con el Nit. 901257265-7							
Valor del contrato:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L. ($300.000.000)							
Duración del contrato:	UN (1) MES contado a partir del acta de inicio, sin que exceda el 30 de diciembre de 2024. Debido al tiempo de legalización del contrato el plazo de ejecución del mismo será de VEINTISIETE (27) DIAS.							
Fecha de Inicio:	04/12/2024							
Fecha de Terminación:	30/12/2024							

CONSIDERANDO:
Que, entre el Municipio de Guarne y MARIA YULIANA MUNERA GIL, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.017.134.470 quién actúa como representante legal de la empresa DEPOSITO EL RETORNO # 6 SAS identificada con el Nit. 901257265-7 quien se denominará EL CONTRATISTA, se celebró el Contrato de Suministros 1008-CS-021-2024, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE GUARNE-ANTIOQUIA, por un valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L. ($300.000.000) y un plazo de VEINTISIETE (27) DIAS. Que el Registro Presupuestal fue expedido el 03 de diciembre del 2024 con el número 3016, el contrato fue suscrito por las partes el 02 de diciembre de 2024, se acreditó por parte del Contratista la Póliza de Cumplimiento del contrato, pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio y calidad del bien Nro. 510 47 994000025738 de la ASEGUDADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que, de acuerdo con la cláusula quinta del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del contratista y el Supervisor.

ACUERDAN:
Fijar como fecha de inicio del Contrato de Suministros No. 1008-CS-021-2024, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE GUARNE-ANTIOQUIA, por un valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L. ($300.000.000), el día 04 de diciembre de 2024, por lo tanto, la fecha de terminación será máximo el día 30 de diciembre del 2024.

Proyectó: Luz América Rivera R.-Abogada de apoyo, contratista-Dirección de Contratación
Revisó: Luis Camilo Londoño Carvajal – Director de Contratación
.